|  |
| --- |
| **PROGRAMA DE GOBIERNO** |
| DEPARTAMENTO DE CALDAS  PERIODO 2012 – 2015  GOBERNADOR ELECTO:  GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHÍTA |
|  |

|  |
| --- |
| Caldenses:  Acatando las disposiciones legales (Constitución Política, artículos 259, 298; Ley 131 de 1994) y convencido de ejercer el cargo con eficiencia, honestidad y transparencia, inscribo mi nombre como candidato al Gobernación de Caldas 2012-2015. Mediante el presente documento, registro y pongo a consideración de los caldenses las estrategias y aspectos más relevantes de mi Programa de Gobierno:  **Regionalización una oportunidad única.**  La posición geográfica y recursos naturales del triángulo de oro de Colombia (Caldas, Risaralda y Quindío) nos invitan a la integración constructiva política, ya que la social, económica, cultural y ambiental, nos es natural. Debemos consolidar las sinergias necesarias para actuar como región y aprovechar todos los estudios, propuestas y proyectos de integración regional, del cual destaco el esfuerzo de las Corporaciones Autónomas Regionales para elaborar la propuesta de “Ecorregión Eje Cafetero: Territorio de Oportunidades”, las Agendas Regionales de Competitividad y los macro proyectos regionales. Los propósitos y esfuerzos comunes nos deben unir. Trabajaré conjuntamente con los jefes de las administraciones seccionales y locales del eje cafetero para definir e implementar políticas públicas conjuntas, que impulsen el desarrollo regional y que hagan realidad los proyectos de infraestructura aeronáutica, fluvial y de transporte terrestre, así como los de generación hidroeléctrica y aprovechamiento del agua. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, recientemente aprobada (Ley 1454 del 28 de junio de 2.011), nos entrega excelentes instrumentos de integración regional, en provincias y otras figuras que debemos aprovechar.  **Buen Gobierno, visible y transparente:**  Realizaremos una administración pública moderna, de gestión eficiente y productora de resultados medibles y verificables, soportada en las mejores tecnologías con aplicativos web, para facilitar el seguimiento y la evaluación a través de indicadores. Un gobierno cuyos programas y proyectos est{en ajustados a los techos fiscales del departamento. Una administración pública de corte gerencial que permita aplicar el criterio de que si bien el Estado no es una empresa, eso no quiere decir que no se pueda manejar empresarialmente. Por eso, crearemos la Oficina de Proyectos, dependencia directa del Despacho del Gobernador, para captar recursos de cooperación nacional e internacional, de regalías, de agencias estatales, privadas o mixtas, que permitan satisfacer las demandas ciudadanas. Para ello, los empleados públicos y contratistas por prestación de servicios serán nuestros aliados estratégicos. Profesionalizaremos el servicio civil, protegeremos el conocimiento y la experticia de cada uno de ellos, los incentivaremos para que pongan sus talentos y conocimientos al servicio del departamento, en un esquema de reconocimientos a los resultados y beneficios por desempeño. Haremos de la Administración Pública una actividad eficiente y transparente, con visibilidad ante el ciudadano, en tiempo real, para propiciar el control social y la vigilancia de todos. La estrategia de Gobierno en Línea se convertirá en nuestro mayor instrumento gerencial, sin descuidar los avances concretos y medibles que debemos dar en gestión de la calidad y efectividad del control interno.  Seguiremos construyendo la infraestructura tecnológica en los municipios para asimilar tecnologías de punta, basadas en aplicativos web para información en tiempo real, que permitan el control interno de la información sobre logros y avances en la ejecución de sus planes de desarrollo, planes indicativos, planes de acción, marco fiscal de mediano plazo, planes operativos anuales de inversión y presupuesto anual de manera que faciliten el control de la gestión pública y provean de información al departamento para el ejercicio de sus competencias de apoyo a la gestión y control de la prestación de los servicios, como lo ordena la Constitución. Haremos lo propio desde la administración departamental para que éste sirva de insumo para los registros y estadísticas que demandan las entidades nacionales. Así todo caldense tendrá acceso a la información pública para mejorar su capacidad de análisis y poder ejercer individual o colectivamente el control social.  Igualmente crearemos la veeduría ética de la campaña y del gobierno, entendida como la vigilancia y medición de los niveles de coherencia de lo que se piensa, se dice y se hace respecto de los valores éticos preestablecidos  **Esos valores éticos prioritarios del proyecto político por parte del candidato y de los partidos que lo apoyamos son:**  La honestidad, la eficiencia y la transparencia.  La veeduría ética actuará en los procesos administrativo y financiero, de información y comunicación, mediante la activación de mecanismos de participación ciudadana.  **ACTIVIDADES DE LA VEEDURÍA:**  **Durante el periodo de campaña:**  Medición y vigilancia del nivel de alineación entre los valores éticos establecidos y las actividades para el desarrollo administrativo y financiero de la campaña, tales  como:  -        Cumplimiento de  las normas establecidas  -        Registro de libros de contabilidad  -        Nombramiento de los responsables del proceso  -        Protocolos para el desarrollo de las actividades financieras y administrativas.  -        Origen y destino de  los fondos  Medición y vigilancia del nivel de alineación entre los valores éticos establecidos y las actividades para el proceso de información y comunicación de la campaña, tales  como:  -       Nombramiento de los responsables del proceso.  -       Divulgación del proyecto político  -       Comunicados de prensa  -       Declaraciones públicas  -       Protocolos para la emisión de la información y comunicaciones  -       Encuestas sobre la campaña-  **Durante el periodo de gobierno:**  Pactos sociales de gobernabilidad y transparencia, con rendición de cuentas cada mes en distintas subregiones, que comprometan a alcaldes, concejales y diputados para la gestión colectiva en beneficio de la comunidad.  Vigilancia y medición de los niveles de coherencia de lo propuesto durante el desarrollo de la campaña respecto de los valores éticos preestablecidos por el candidato e inmersos en el plan de desarrollo a ejecutar.  **Temas estratégicos por vigilar éticamente en la:**  -       Contratación  -       Consolidación de la región del eje cafetero  -       Interacción con el sector privado  -       Interactuación con la tecnología de punta y el plan de desarrollo.  -       Aplicación del modelo estándar de control interno MECI en tiempo real en las entidades del departamento con tecnología de  punta.  -       Creación de nuevos conocimientos.  -       Fortalecimiento de la calidad académica.  -       Depuración de las bases de datos utilizadas por el sector salud, para que sus recursos sean aplicados y distribuidos con equitativa justicia social y a través de la red pública, obteniéndose mayor cobertura y calidad.  -       Satisfacción del derecho colectivo al deporte y la recreación.  -       Conversión del turismo en una cultura de desarrollo ciudadano enalteciendo sus oportunidades  como actividad privada apoyada por lo  público.  -       Programas de fomento del sector agrícola para que sea el campesino el verdadero beneficiario.  -       Coherencia de los planes de ordenamiento territorial con el plan de desarrollo departamental.  -       Responsabilidad social empresarial de las constructoras de  vivienda de interés social para que esta sea digna, satisfactoria y acorde con el entorno físico ambiental.  -       Socialización y aceptación cultural de las políticas y normas ambientales.  -       Relaciones con las entidades de control y la activación de mecanismos de participación ciudadana para que los valores éticos gubernamentales estén inmersos en sus objetivos estratégicos.  -       Investigación-acción como metodología básica para la creación de conocimientos.    **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA**    **1.     Mejor infraestructura**  1.1. Más vías para la competitividad:  El mejoramiento de nuestra economía local depende en gran medida de las posibilidades de conexión con el mercado interno y el mercado internacional. El mejoramiento de las vías terrestres departamentales Y municipales será prioritario para impulsar la producción, el comercio y, por ende,  la ocupación remunerada.  Esta estrategia se compone de tres programas:  1.1.1.  Combos de maquinaria rurales  La red vial del departamento de Caldas se compone de 244 km de red nacional a cargo del Invías,  37 kms de red nacional concesionada, un mil  775  kms de  red secundaria a cargo del departamento (ordenanza 230/93), 558 kms de red terciaria a cargo del Invías, 2 mil 839 km de red terciaria a cargo de los municipios, para un total de red terciaria de 3mil 397 kms.  El mantenimiento de cada kilómetro asciende a $ 3millones 600mil pesos, por lo cual el valor requerido para el mantenimiento de la red terciaria es de $ 12 mil229millones 200mil pesos.  Pretendemos atender totalmente  las vías con 6 combos nuevos, pasando de 6 a 12 la cifra total, compuestos de: 1 retrocargador, 1 motoniveladora, 1 cilindro compactador, 3 volquetas, con un valor aproximado del combo $ 1mil 700 millones,  1 por subregión para atenderla totalmente, a razón de 264 kms por año por subregión, 1 mil 584 kms al año, por lo cual cada dos años largos completaríamos el mantenimiento.  Actualmente se invierten en  remoción de derrumbes 700 millones por año, por lo cual el  total mantenimiento en tres años ascendería a 14mil 329 millones; es decir, anualmente se requieren $ 4mil 800 millones de pesos.  Fuentes de financiación: Recursos propios (crédito, vigencias futuras ordinarias 2012-2015, convenios con municipios, regalías).  Operador: se tercerizará la logística de mantenimiento y operación.  1.1.2.  Plan vial.  El primer propósito es continuar  el plan vial.  Tenemos 575 kms de rehabilitación y pavimentación, de los cuales a  diciembre 31 de 2011 quedan contratados 275 kms, faltando por contratar 300 kms.  Las  vigencias futuras 2012-2015 ascienden a $ 154mil millones de pesos, que  alcanzarán para 140 kms. El reto es  gestionar   los 160 kms que faltan, con entidades nacionales,  recursos provenientes de regalías y recursos nacionales.  Equitativamente trabajaremos en la continuidad del plan vial favoreciendo el desarrollo económico de las seis subregiones y generando un verdadero impacto terminando circuitos viales  completos:  Bajo occidente: San José-Risaralda.  Alto occidente: Riosucio-Bonafont,  Supía-Hojas Anchas y La Merced-Chambery (Salamina).  Centro sur: Manizales-Peaje La Estrella (Neira), Tres Puertas-Arauca, Chinchiná-Palestina, Palestina-La Plata.  Norte:  Pácora-Salamina, Arma-La Pintada.  Oriente: la terminacion de la Transversal de Caldas Manzanares-Marulanda-San Félix.  Magdalena caldense: Victoria-Cañaveral-Río La Miel (Samaná) y La Dorada-Norcasia.  Adicionalmente se harán trabajos de rehabilitación en las siguientes vías:  La Enea-Arbolito (alterna a Bogotá por Termales del Ruiz).  Manizales-La Cabaña-Tres Puertas.  1.1.3. Guardianes de las carreteras:  Para cuidar lo construido 2008-2011 y lo que construiremos, es necesario implementar un programa permanente de mantenimiento, el cual haremos a través de la contratación de guardianes de las carreteras de alto impacto, aproximadamente unos 671 kms de vías de comunicación entre cabeceras municipales.  1 guardián de la vía atiende entre 4 y 5 kms/mes. Para atender 671 kms se requieren 150 guardianes durante 12 meses.  Valor del programa: $ 2mil 147millones 200mil pesos anualmente (150 empleos permanentes durante todo el año, 600 empleos directos en 4 años).  1.1.4. Proyectos regionales: En la medida en que se disponga de recursos nacionales o capitales privados, continuará la inversión en el Aeropuerto del café, proyectado como terminal internacional. Con el departamento del Chocó  revisaremos la viabilidad del puerto de Tribugá y la comunicación terrestre con él, que hagan eficiente y efectiva la inversión. Tendremos compromiso permanente con la terminación de los diseños y  construcción de Autopistas de la Montaña y la terminación de la Autopista del Café.  Haremos gestión permanente para concretar la construcción de una nueva vía entre Manizales y Mariquita y no ahorraremos ningún esfuerzo para que el Tren del Oeste llegue a la Felisa desde Buenaventura. Estos dos proyectos son fundamentales para la competitividad de nuestro departamento.  Aprovecharemos al máximo, nuestra buena interlocución con los departamentos vecinos para la presentación de proyectos regionales, que en buena parte podrán ser financiados con recursos de regalías.  1.1.5 Desarrollo hidroenergético  Adelantaré las gestiones necesarias para interesar inversionistas en los proyectos de generación de energía: Miel II,  encimadas-Cañaveral, Samaná Sur, Butantán y otros menores.  **2.     Salud al alcance de todos:**  Garantizaremos el efectivo acceso de las personas a los servicios de salud, mediante el empoderamiento de las comunidades a través de los mecanismos de participación social en salud, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la salud pública que vincule el entorno familiar a los procesos de construcción del bienestar colectivo, la cercanía de los servicios de salud con el usuario y la garantía de la viabilidad de la red pública hospitalaria, mediante proyectos tales como:  2.1.    Cirugías ambulatorias y medicina especializada en los municipios:  Ventajas: Disminución del represamiento de cirugías ambulatorias.  Acercamiento de las instituciones de salud a la población más necesitada de estos servicios. Disminución de los costos de “bolsillo” para la población pobre. Mejoramiento de la oportunidad.    2.2.    Salud Pública casa a casa (Desarrollo de un Proyecto de Atención Primaria), en convenio con cada municipio.  El grupo de atención tiene un área de cobertura específica, que realiza visitas familia por familia, aplica la ficha familiar con enfoque de riesgo, detectan las diversas problemáticas en salud (Niños sin vacunar, gestantes sin controles prenatales, desnutrición, enfermedades crónicas: tuberculosis, cáncer, lepra, hipertensión, diabetes etc.). Además controles de crecimiento y desarrollo, intervención nutricional y AIEPI (Atención de las enfermedades prevalentes de la infancia).  Inicialmente se adelantará en los municipios del departamento y aquellos sectores donde se han detectado serios problemas de equidad en salud.  Este proyecto se desarrollará a través de la red pública e implica:  -       Conformación de equipos básicos de atención: Médicos, enfermeras, auxiliares, trabajadores sociales.  -       Definición de áreas de cobertura.  -       Georreferenciación  -       Desarrollo de software.  -       Aplicación de la ficha familiar con enfoque de riesgo  -       Adecuación de los servicios de salud para dar respuesta a las necesidades.  -       Intervenciones: planificación familiar, AIEPI, proyectos productivos.  Fuentes de Financiación: Ley 1438 de 2011.  -       Recursos p y p del POS y del Plan de Salud Pública.  -       Recursos propios.  -       Otras fuentes de la Ley 1393 de 2010.  -       Cofinanciación de los municipios.  2.3.    Fortalecimiento del proyecto de Telemedicina:  Ventajas:  -       Desarrollo tecnológico existente.  -       Instituciones con experiencias exitosas en el Departamento  -       Desarrollo del Proyecto en los últimos tres años.  -       Los Hospitales Públicos ya tienen la  dotación.  2.4.    Fortalecimiento institucional de la red pública hospitalaria:  -       En asocio con la Alcaldía de Manizales, recuperaremos la viabilidad del “Hospitalito infantil” de la Cruz Roja y del Hospital de Caldas.  -       En alianzas con alcaldes municipales para mejorar el flujo de recursos. Fortalecer los procesos administrativos de la red pública (Software Hardware).  -       Desarrollo de estrategias que garanticen la viabilidad de la red pública (alianzas entre prestadores, asociación de municipios para la prestación de servicios de salud, desarrollo tecnológico, apalancamiento financiero de hospitales).  2.5.    Fortalecimiento del CRUE:  -       Sistema de radiocomunicaciones  -       Sistemas informáticos  -       Planta auxiliar de energía  -       Sala de crisis.  -       Plan Departamental para la Atención de Emergencias y Desastres en Salud.  2.6.    Definición de nuevas fuentes de financiación para la salud en el Departamento de Caldas.  2.7.    Fortalecimiento de las funciones esenciales en salud pública.  2.8.    Proyecto de dotación e infraestructura hospitalaria.  2.9.    Reforzamiento estructural de los hospitales de la red pública.  2.10. Concertación con los alcaldes y la Federación Colombiana de Municipios, para disponer del traslado aéreo asistencial de aquellos pacientes que por sus condiciones clínicas y ubicados en zonas remotas del Departamento, deban ser remitidos a centros especializados.  2.11. Fortalecer el Proyecto de Turismo en salud aprovechando las fortalezas de las cuales disponemos en nuestro Departamento.  2.12. Impulsar el programa de termalismo como medicina preventiva.  2.13. Fortalecer el ejercicio de las competencias de inspección, vigilancia y control del ente territorial, en acompañamiento con la Superintendencia Nacional de Salud y los organismos de control fiscal y disciplinario, sobre los diferentes actores del sistema (EPS, IPS, municipios), para garantizar el flujo de los recursos, el uso adecuado y eficiente de los mismos y la garantía del acceso y la oportunidad con los que los ciudadanos reciben la atención en salud.  **3.     Consolidación de la seguridad ciudadana:**  El actual gobierno ha logrado  un clima de seguridad y de paz. Nuestro compromiso es evitar el resurgimiento de la violencia guerrillera y paramilitar, a la vez  que controlar la delincuencia común y las bandas criminales, así:  3.1. Formar en valores y principios, antes que en el cumplimiento forzoso de las mismas normas, como ha sido el legado de nuestros antepasados.  3.2. Uso creativo del tiempo libre para prevenir el pandillerismo, el consumo de sustancias nocivas para la salud y la agresividad.  3.3. Aprovechar y potenciar la función social y de servicio de las entidades de seguridad y justicia, para estrechar esos lazos de apoyo a la comunidad, con:  - El  departamento de Policía Caldas (programa DARE, policía comunitaria, infancia y adolescencia).  - Escuela Alejandro Gutiérrez con la presencia de sus alumnos y profesionales en todo el departamento, apoyando la tecnología agropecuaria de la zona rural.  - CTI (Programa Futuro Colombia)  - Ejército, con programas sociales con sus grupos de acción social y humanitaria.  3.4.        Financiar actividades de inteligencia y equipos de vigilancia y control.  3.5.        Defender y promover de los derechos humanos. Este  como eje fundamental de mi gobierno, donde las minorías y poblaciones vulnerables jugaran papel fundamental. Creación de la agencia indígena de negritudes y poblaciones rom.  3.6.        Hacer más eficiente el pie de fuerza de Ejército, Policía, DAS y CTI  en nuestro territorio.  3.7.        Fortalecer a la red de comunicaciones del departamento.  Donde servirá de apoyo a la red de ciudadanos de los diferentes sectores económicos del departamento (ganaderos, cafeteros, paneleros, finqueros, transporte, empresas de seguridad) así mismo el apoyo hidrológico.  Línea 106, es el puente de los ciudadanos de la ciudadanía para denunciar todos los hechos de maltrato infantil y en especial los hechos de trata de personas.    3.8.        Mantener el clima de seguridad como eje principal para evitar de nuevo los desplazamientos forzados y  retornar las personas que aun no han regresado a sus lugares de origen.  Trabajaré de la mano de las asociaciones de personas en condición de desplazamiento para que tengan una atención adecuada y el restablecimiento de sus derechos, programas  en favor de la población desplazada por la violencia y la restitución de tierras.  3.9.        Conservar los observatorios del delito.  3.10.        Prevenir la violencia intrafamiliar.  **4.     Mejor economía, entorno financiero e institucional:**  4.1. La Empresa y el emprendimiento, motores del desarrollo.  Creo firmemente en que la iniciativa privada, la libertad económica y la empresa son la base del desarrollo. El sector público, por su propia naturaleza, debe convertirse en facilitador del esfuerzo privado y las inversiones públicas no pueden ser autónomas sino complementarias de la inversión privada. Son el sector privado y la empresa los generadores del empleo formal y el trabajo que demandan los habitantes del eje cafetero. Considero que el Gobernador, en concurrencia de los Alcaldes de los municipios del departamento, son los gerentes que deben lograr la sinergia entre lo público y lo privado, en concurso con las universidades, cada día mejor calificadas y reconocidas en el ámbito nacional.  Las empresas de carácter de público deben ser eficientes y, por lo mismo, no habrá privatizaciones en mi gobierno.  Procuraremos porque las instituciones de educación superior se conviertan en laboratorios o unidades de innovación para las empresas caldenses, favoreciendo el crecimiento continuo y mejorando la calidad de vida de los caldenses.  Desde la Gobernación se desarrollarán acciones que permitan el fomento de la cultura del emprendimiento en Caldas y el apoyo a programas establecidos desde la Red Regional de Emprendimiento de Caldas; entendiendo que la generación de empresa es vital para mitigar el desempleo, formalizar empresas y puestos de trabajo.  Aunque el problema del desempleo productivo es de orden mundial, facilitaremos todas las iniciativas que conduzcan a minimizarlo en nuestro Departamento.  **4.2 Desarrollo minero industrial**  Se fortalecerán los programas de legalización minera en todo el departamento de Caldas, de salud ocupacional, primeros auxilios, salvamento minero, emprenderismo, capacitación en joyería, actualización de la legislación minera, convivencia ciudadana de los mineros, apoyo principalmente a los mineros de la región y generar la promoción de nuestra minería a los inversionistas.  En los procesos de minería, en los cuales se utilicen recursos naturales no  renovables, se requerirá los procesos investigativos y las acciones que llevan a la mitigación del daño causado, en especial lo relacionado con los recursos hídricos teniendo en cuenta una minería sostenible.  4.3. Encadenamiento productivo  4.4. Desarrollo basado en las Tecnologías de la Información, Tics:  Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han permitido derribar las fronteras económicas y eliminar las distancias geográficas de tal manera que se puede llevar el trabajo al hogar (teletrabajo) y el comercio al computador (E´commerce) o a dispositivos tecnológicos similares. Las TIC´s serán el soporte de nuestro desarrollo para hacer la vida de los caldenses más productiva y efectiva dado que la telemática nos facilitará los servicios electrónicos (Call Center, Transferencias en Línea, Gobierno en Línea, Pagos en línea, etc.). Por eso Caldas tiene que ser líder en la implementación de la estrategia del gobierno nacional Vive Digital, además en la generación de conocimiento y capacidades que le apuesten a la propuesta de desarrollo de aplicaciones de internet de banda ancha en equipos móviles. Apoyaremos todos los esfuerzos de los Alcaldes y los ciudadanos de los municipios caldenses por asimilar las más avanzadas tecnologías basadas en el intercambio de voz, datos e imagen.  **PLAN DE DEPARTAMENTAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EDUCACIÓN**  Con el fin de tener en cuenta los aportes para la formulación del [Plan Nacional de TI](http://www.colombiaplantic.org/)C (PNTIC) para el período 2008-2019, el Gobierno Departamental se propone, que al final de este período, todos los Caldenses se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.  Para lograr este objetivo se proponen implementar una serie de políticas, acciones y proyectos en ocho ejes principales, cuatro transversales y cuatro verticales que están alineados con las directrices nacionales. Los ejes transversales cubren aspectos y programas que tienen impacto sobre los distintos sectores y grupos de la sociedad como está en el plan nacional. Los ejes verticales se refieren a programas que harán que se lograran una mejor apropiación y uso de las TIC en sectores considerados prioritarios para este Plan. Los ejes transversales son: 1) Comunidad 2) Marco regulatorio, 3) Investigación, Desarrollo e Innovación y 4) Gobierno en Línea. Los cuatro ejes verticales son: 1) Educación, 2) Salud, 3) Justicia, y 4) Competitividad Empresarial. Estas acciones y programas se describen en este Plan y dan marco a otra serie de acciones que ya se vienen llevándose a cabo en el país desde hace algunos años. A los objetivos y acciones del PNTIC se les hará seguimiento a través del establecimiento de metas finales e intermedias, con la ayuda de indicadores específicos y globales.  El Plan enfatiza en tres aspectos fundamentales que hay que realizar en el corto plazo por el efecto que pueden ejercer sobre la masificación de las TIC en la sociedad: mejorar el acceso a la infraestructura, ayudar a la masificación de las TIC en las PYMES y consolidar el proceso del Gobierno en Línea.  Creemos que en 2019, todas las cabeceras municipales estarán conectadas e informadas, haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y la competitividad. En ese período Caldas estará dentro de los primeros departamentos de Colombia en los indicadores nacionales de uso y apropiación de TIC.  Nuestra misión es lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las TIC, tanto en la vida cotidiana como productiva de los ciudadanos, las empresas, la academia y el Gobierno.  **4.5. “Locomotoras” e innovación.**  En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, trabajaré impulsando los sectores basados en la innovación, el sector agropecuario, la vivienda, la infraestructura y el sector minero-energético.  Pondremos a funcionar con eficiencia el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).  Se estructurará un plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación.  El Gobernador será un abanderado de la articulación Universidad – Empresa – Estado, promoviendo el fortalecimiento institucional del Departamento y la sinergia regional para la competitividad.  También se brindará apoyo decisivo al programa de Paz y Competitividad de la Universidad Autónoma de Manizales.  4.6. Posicionar el departamento de Caldas como un destino ecoturístico, termalista, cultural   y competitivo, al interior de la oferta de productos relacionados con el turismo de naturaleza sostenible ambiental, social y económicamente articulada a Estándares de Calidad, generando empleos permanentes y redistribución del ingreso en una amplia cadena de valor, haciendo  buen uso del patrimonio natural y cultural  y difundiendo los valores necesarios para  su conocimiento y preservación, enmarcados sobre el Paisaje Cultural Cafetero.  Programas y estrategias  - Actualización  del Plan de Desarrollo Turístico y Mercadeo del  Departamento de Caldas  en alianza con el Fondo de Promoción Turística de Colombia y  Viceministerio de Turismo.  - Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo  - Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados (Rutas y caminos)  de acuerdo a las tipologías de  los Municipios  con vocación turística.  - Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional.  - Mejorar la calidad de los servicios y productos  turísticos ofrecidos a los turistas nacionales y extranjeros  y  promover la formalización.  - Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional.  - Enfocar las iniciativas de promoción turística por segmentos especializados del turismo.  - Desarrollar iniciativas transversales para promover el desarrollo sostenible del turismo.  - Impulsar e incentivar la investigación en materia de turismo.  - Realización de estudios de mercado y satisfacción de turistas, a través de los operadores  turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo.  - Impulsar  proyectos  como Señalización turística del Departamento a través del   Fondo Promoción turística de Colombia-  Viceministerio de turismo y otras entidades del orden Nacional.  - Impulsar las políticas de Promoción de destino,  en concordancia con las políticas de Gobierno Nacional y Proexport  para un turismo  Nacional e internacional de los productos (turismo cultural, avistamiento de aves, turismo religioso, turismo de salud,  turismo de naturaleza,  turismo de aventura  y arriería)  - Continuar con los planes de seguridad turística  en el departamento de Caldas.  - Implementar circuitos turísticos y vías lentas para el disfrute del paisaje, la gastronomía y los demás servicios anexos.  4.7. Por un nuevo modelo de integración y potencialidad vocacional del territorio:  Revisaremos conjuntamente con los alcaldes de los municipios caldenses, entre todos, expertos y beneficiarios, nuestro modelo de ocupación para definir, de una vez por todas, los frentes del desarrollo urbanístico y la determinación real de los usos del suelo, conforme lo demandan las ciudades contemporáneas, sin depredación de nuestras reservas naturales. Los Planes de Ordenamiento Territorial, los esquemas o los Planes Básicos, según correspondan, de los municipios caldenses, deberán atender las exigencias modernas de definición de lineamientos, criterios y reglamentaciones para el desarrollo urbano, la protección ambiental y los usos del suelo. Los denominados genéricamente planes de ordenamiento territorial deben complementar adecuadamente el desarrollo socioeconómico que se defina en los planes de desarrollo de los municipios de Caldas.  4.8.   Incentivos tributarios para la prosperidad:  Todo lo anterior es posible si y solo si mejoramos las condiciones de la economía regional. Debemos atraer inversión privada para que el efecto de la inversión pública sea complementario y un apoyo real, mediante estímulos a la producción y reconocimientos según los logros alcanzados. El sistema tributario debe ser flexible, progresivo, facilitador y promotor de la inversión privada. A nuestra región no llegan los grandes eventos e inversiones por su inadecuada estructura de impuestos que los hace onerosos e inviables.  4.9. Industria Licorera de Caldas, Empocaldas y otras entidades que son el patrimonio público.  La Gobernación no venderá empresa alguna. El sector público debe ser eficiente y socialmente rentable. La Industria Licorera de Caldas será objeto de una reingeniería en la parte administrativa y de producción y mercadeo; la empresa buscará nuevos mercados y diversificará su portafolio para arrojar la rentabilidad que tuvo.  **5.     Educación con calidad, pertinente e incluyente:**  La responsabilidad de directivos y maestros es ahora mayor. Es preciso adecuarse a los tiempos y necesidades actuales para formar los ciudadanos del mañana. Ya las fuentes de información están al alcance de todos e impulsaremos las TIC´s para entrar en la educación que demanda el futuro: pertinente, exigente, competitiva, bilingüe, digitalizada. Por esta razón, nuestro compromiso debe estar orientado hacia la calidad académica y la cobertura universal. El esfuerzo para ampliar coberturas no puede socavar los avances en calidad. Ampliaremos la oferta educativa a nivel intermedio, superior y de postgrado y doctorado a través de convenios con universidades y centros tecnológicos para la educación presencial en el exterior o que faciliten las teleconferencias interactivas, la teleducación, la educación virtual, el acceso a las mejores bibliotecas virtuales del mundo, entre otras, sin descuidar el control sobre la calidad de la educación.  Reconocemos que el  aprendizaje es un proceso que dura toda la vida, por tal motivo se propone  al sector educativo, productivo y social la construcción de  alianzas que mejoren la calidad y pertinencia de los procesos educativos, mediante la integración de la educación preescolar, básica, media y superior, desde una perspectiva de desarrollo sostenible local. Se busca que la pertinencia logre formar al recurso humano dentro de las necesidades de lo local, mejorando de manera sostenible la productividad y competitividad del departamento y municipio, para ello se deberá implementar un programa de formación docente que permita al sistema educativo satisfacer las necesidades locales de desarrollo  a partir de la identificación de estas en el mercado laboral y de las políticas nacionales de desarrollo económico.  Desarrollar ofertas educativas relacionadas con las vocaciones productivas de las subregiones, de tal forma que se pueda capacitar para la inserción al mercado laboral y mejorar la productividad; de esta manera se logra una mayor competitividad y retener la población en sus regiones evitando la migración a la capital.  La  política educativa departamental centrará su accionar entorno a los siguientes aspectos:  - Atención integral a la primera infancia  - Cierre a las brechas con un enfoque regional  - Innovación y pertinencia  - Mejoramiento de la gestión educativa  - La inclusión  - Programas de carácter predictivo, preventivo y curativo al flagelo de la drogadicción además de recreación y ocupación para los niños en su tiempo libre, para reducir su exposición a los problemas sociales de los adultos  - Ejecutar programas de seguridad estudiantil.  - Formación en valores y cátedras de educación cívica y urbanidad, y medio ambiente.  - Cofinanciación de la  nutrición escolar y transporte, cuando sean programados para los 12 meses del año.  - Elaborar proyectos de infraestructura educativa, en asocio con los municipios y el Ministerio de Educación Nacional, para gestionar recursos de construcción, mantenimiento y dotación de planteles educativos.  - Programa de financiación para los mejores bachilleres de los municipios, con el fin de facilitarles su ingreso a la universidad.  - Adoptar la jornada única.  Se trabajará en tres áreas de acción que recibirán especial atención:  1. La importancia de los primeros años de vida como base del desarrollo y aprendizaje  2. La necesidad de enfrentar la exclusión a través de la inclusión familiar y educativa  3. El valor fundamental de un enfoque inter-sectorial y la participación de todos los actores.  6. Bienestar social.  6.1. La cultura como cohesionadora de la identidad de los caldenses  Manizales debe volver a ser el gran espacio cultural para América y el mundo. Caldas tiene un gran potencial cultural. La cultura florece, casi que silvestre, en la región. Hay grandes talentos en todas las manifestaciones culturales. Sin embargo, tenemos que seguir avanzando en el apoyo  de la cultura como una de las dinámicas más importantes para la reafirmación de nuestra identidad cultural. Por eso desarrollaremos una política cultural incluyente, participativa, con el reconocimiento a la pluralidad étnica. Por consiguiente, le propongo a los caldenses : Hacer un plan de desarrollo cultural, con una vigencia mínima de 10 años, teniendo en cuenta la participación colectiva de los actores culturales de los 27 municipios del Departamento; fortaleceremos el programa VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, como una estrategia de participación ciudadana; continuaremos con el inventario del patrimonio cultural, material e inmaterial, para su conservación y divulgación a través de su registro en el Sistema de Información Cultural de Caldas y en el sistema de Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura; a CALDAS F.M. 96.3, emisora de interés cultural y comunitario, le ampliaremos su potencia a 5 kilovatios; a la ORQUESTA DE CÁMARA DE CALDAS,  se le garantizarán los aportes necesarios para su funcionamiento, pero también será necesario  ir creando pequeños grupos de cuerdas en algunos municipios de Caldas que tienen  esta potencialidad musical para que el día de mañana podamos complementar el programa de Bandas Estudiantiles; de igual manera, apoyaremos las ESCUELAS DE MÚSICA TRADICIONAL, para seguirle facilitando a las nuevas generaciones medios para la utilización del tiempo libre, como prevención de la violencia y la drogadicción y facilitar la formación estética de niños y  jóvenes. La importancia de este programa radica en que en casi todos los colegios y escuelas desaparecieron las áreas estéticas vocacionales, como es el caso de la música; con  Findeter, impulsaremos el mejoramiento y la dotación de la  infraestructura cultural: Casas de la Cultura, Bibliotecas, Museos, para lo cual el departamento se compromete, con unos recursos para créditos con tasa compensada; así mismo llevaremos el PLAN DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS a los corregimientos del departamento  para que cuenten con su Biblioteca pública actualizada; Con la finalidad de seguir trabajando por la identidad cultural de los caldenses, continuaremos apoyando los eventos culturales y las fiestas de cada uno de los municipios. Y, de manera especial, la celebración del Día de la Creación del departamento de Caldas; continuaremos apoyando en los municipios del departamento las Escuelas de Formación  Artística para impulsar el desarrollo en literatura, artes plásticas, danzas y  Teatro y así  fortalecer los valores estéticos de los caldenses; definitivamente uno de los programas que más renombre le ha dado  a Caldas   en el concierto  nacional e internacional son las Bandas Estudiantiles.  Mi gobierno será protector de todas y cada una de dichas bandas estudiantiles de Música, que agrupan de manera permanente más de 6.000 niños del departamento; así mismo, apoyaremos la actualización de los inventarios arqueológicos del Departamento de Caldas y la conservación de nuestros bienes artísticos y culturales, en especial los órganos de tubos.  Invertiremos en la recuperación de los saberes tradicionales y costumbres, en especial en las comunidades  originarias y negras.  Promoveremos las actividades culturales en las plazas de las poblaciones en los fines de semana.  Crearemos el fondo editorial para los autores caldenses.  Mi gobierno será de puertas abiertas para escuchar y apoyar las iniciativas del sector cultural en sus diversas manifestaciones que estén encaminadas a fortalecer el desarrollo y la identidad cultural de Manizales y de todo el departamento.  6.2. Deporte y recreación como un derecho colectivo:  Caldas requiere consolidar económicamente el ente deportivo,  capitalizar la Secretaría del Deporte, crear el marco jurídico para la contratación con técnicos y ligas deportivas.  También formular una política pública, en integración con Coldeportes y la Alcaldía de Manizales, para los deportistas de alto rendimiento.  Más que nuevos escenarios deportivos,  mejor dotación de los actuales. Más diversión y esparcimiento familiar promocionando la masificación de actividades deportivas, recreativas y culturales durante todo el año.  La educación física en la básica primaria es una obligación del Estado. Con el Ministerio de Educación, o en subsidio, con mayor inversión en el deporte, incorporaremos licenciados para las escuelas.  6.3. Retorno al campo para la autonomía y la seguridad alimentaria:  La seguridad alimentaria será nuestro mayor compromiso, y para lograrlo trabajaremos por el bienestar de nuestros campesinos con inversiones en vías, servicios, agua potable, vivienda. Fortaleceremos la asistencia técnica, la promoción agropecuaria y haremos más eficiente el mercado de alimentos, elevando las eficiencias de las cadenas productivas, desde los puntos de producción, hasta los puntos de venta, mejorando ostensiblemente los canales de comercialización, distribución y acopio, de tal manera que la mayor parte de la rentabilidad quede en manos de los productores y favorezca a los consumidores. Fomentaremos los restaurantes comunitarios, especialmente aquellos dirigidos a los adultos mayores, mujeres y niños.  Deseo que el campo no se quede solo, por ello propenderé el desarrollo de las agrovillas para fortalecer el núcleo central de la sociedad, la familia y la comercialización asegurada de sus productos y servicios en los mercados regionales, nacionales  e internacionales para hacer de Caldas un Departamento agrícola competitivo y eficiente.  Sin el aseguramiento de cuotas alimentarias a la población es imposible emprender el camino del desarrollo. Para Caldas, es preocupante que estemos importando más del 80% de nuestra precaria dieta. Y donde en aras de sostener modelos de monocultivo, se sacrifique la producción asociada de especies base de nuestra dieta como el maíz y el fríjol, productos que cada año crecen en nuestras importaciones.  Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria ¨a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.  Componentes Básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:  Disponibilidad de alimentos a nivel local o nacional: Tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas pos cosecha y las exportaciones.  Estabilidad: Se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juegan un papel importante: la existencia de centros de acopio, almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.  Acceso y Control sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento…) y a los alimentos disponibles en el mercado: La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras…) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).  Consumo y Utilización Biológica de los alimentos: El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar. La utilización biológica está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la desnutrición y/o la malnutrición. Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de los niños y las niñas, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades, tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.  Nuestra apuesta en Seguridad Alimentaria se concreta en:  -   El diseño del PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEPARTAMENTAL con base en el fortalecimiento de la economía rural, la diversificación de acuerdo con las condiciones geográficas y climáticas, las posibilidades de comercialización, la tecnificación de los productores agropecuarios, para mejorar su productividad y eficiencia, la fertilización orgánica y los controles biológicos.  -   La creación del FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO con Gestión para su apoyo ante la Nación.  -  El apoyo gubernamental a la creación de una comercializadora de orden cooperativo que permita la mercantilización organizada de los productos agropecuarios.  -   Apoyo con programas de asistencia técnica, capacitación y organización comunitaria y crédito: además, el diseño de programas productivos en el departamento.  6.4. Vivienda digna y asequible:  El trabajo articulado entre las nuevas estrategias y políticas de vivienda del gobierno nacional con el departamento, Corpocaldas, municipio, comunidad beneficiaria, el SENA, ONG y todas las universidades  que tengan competencia no solo con la infraestructura sino también con fortalecer el tejido social serán la herramienta para echar a rodar la locomotora de la vivienda en Caldas, teniendo muy claro y presente el papel en cada rol  desde los usos del suelo, disponibilidad de servicios públicos, ofertas tecnológicas, fortalecimiento de las diferentes organizaciones del sector hasta el cierre financiero y la feliz entrega de la vivienda digna, o el mejoramientos de vivienda que cada uno de los caldenses anhela obtener.  Instrumentos como líneas de crédito a bajas tasas de interés, al igual que procesos claros y transparentes en la ejecución, darán como resultados  satisfactorios que tengamos un mayor número de familias  con  vivienda, una mayor  generación de empleo a lo largo del Departamento, una reactivación de la economía local y regional  y una mejor calidad de vida en el Departamento de Caldas.  Trabajaremos conjuntamente con el Gobierno nacional en los programas de construcción de vivienda digna para los caldenses y apoyaremos a los alcaldes del departamento en sus esfuerzos por focalizar las inversiones públicas y privadas en vivienda. Debemos complementariamente impulsar los mejoramientos de vivienda, la mejor presentación de fachadas, calles, mejor alumbrado público y por supuesto la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico, gran herencia de nuestra tradición antioqueña.  Son también estrategias fundamentales: Legalización y titulación de predios.  Apostar al mejoramiento y construcción de vivienda con materiales autóctonos.  Volveremos a crear el Instituto de Vivienda de Caldas, que será dirigido con transparencia y riguroso apego a la ley, para  compra de tierras, bancos de materiales e investigación de materiales, con el propósito de adelantar planes masivos de mejoramiento de viviendas (en especial en la zona rural) y la promoción de programas de autoconstrucción.  6.5. Protegiendo el futuro, con equidad:  Las personas débiles en cualquier aspecto (niños, adultos mayores, discapacitados, mujeres cabezas de hogar carentes de recursos, etc.) Tendrán  la máxima protección, amparo y apoyo, tanto en salud como en inclusión social que permitan nuestras finanzas departamentales.  6.6. Equidad para la mujer y la familia:  Mi gobierno se aplicará a: promover, coordinar e implementar políticas y programas que contribuyan al logro de relaciones de equidad, elevar la calidad de vida de las mujeres y los niños de los sectores más vulnerables a nivel urbano y rural, en especial en aplicación de la ley de la primera infancia.  Formular estrategias, para la promoción de estilos de vida saludable, educación, recreación y deporte. Igualdad de oportunidades en los ámbitos: social, cultural o político.  Fortalecer los grupos y organizaciones de mujeres para incrementar su participación a todo nivel-económico, social, político y cultural.  6.7. Gestión Ambiental para la adaptación al cambio climático:  Incrementaremos la conciencia ecológica de los caldenses, especialmente de los niños, mediante programas y actividades formativas y recreativas. Es urgente la conservación de nuestros bosques, humedales, yacimientos y las fuentes de agua que son la esencia de la vida humana. Aceptamos el turismo ecológico o ambiental y la minería sin depredación del medio ambiente.  Gestionaremos convenios para programas de capacitación en medio ambiente con las empresas prestadoras de servicios públicos, cooperativas y otras, en cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.  6.8.  Cultura del respeto a la vida, cuidado animal y defensa de los derechos de los animales.  Otra dimensión de la conciencia ecológica será el cuidado y respeto por los seres vivos, sean mascotas, animales de espectáculos (circos y similares), animales de carga. Controlaremos el abuso contra ellos. Diseñaremos planes de control de especies y de animales de ambulantes cuando constituyan un riesgo para la salud pública.  **7. Proyectos Especiales:**  Área metropolitana.  Plan departamental de aguas.  Puerto multimodal de la Dorada.  Vía Manizales Honda.  Reconexión Férrea.  Autopista de la Montaña.  Zonas francas.  Los demás proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo.  **Rescate de los principios y valores:**  Impulsaremos el rescate y fortalecimiento de nuestros principios y valores sociales, pero con aprovechamiento de todos los grandes logros de la sociedad caldense en los años anteriores. Construiremos sobre lo construido. Los invito a la defensa de nuestros derechos individuales, colectivos y del ambiente, amén de la promoción de los principios y valores constitucionales que enmarcan nuestro ordenamiento, para consolidar una sociedad más democrática en lo político, más solidaria en lo social, más competitiva en lo económico, más cívica en lo institucional y más sostenible en lo ambiental.  **Compromiso total con los Objetivos del Milenio:**  La reivindicación de las sociedades del mundo parte por el esfuerzo mancomunado para el logro de los objetivos del milenio. Aprovecharemos los estudios e investigaciones recientes sobre los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para Caldas, elaborados en convenio de cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) a través de su Centro de Estudios Ambientales y de Desarrollo (CEA) que ha liderado el proceso de la elaboración de la Línea Base de los ODM para el departamento de Caldas, imprimiéndole un alto grado de participación ciudadana para dar legitimidad al proceso.  Pondremos especial atención a la erradicación de la extrema pobreza y hambre y los asentamientos subnormales, comúnmente conocidos como cinturones de miseria.  Sueño con una región más incluyente, más equitativa y más justa, un departamento amable donde vale la pena vivir, con óptimas densidades poblacionales especialmente en vivienda, con oportunidades de estudio, de trabajo, de diversión y esparcimiento. Una región respetuosa de los derechos individuales, colectivos y del ambiente, garante de las libertades. Una región global, conectada al mundo y dinamizadora de procesos de mundialización.  Para ello, concito a los caldenses, sin distingo de clase, religión, partido o etnia, género o cualquier otra distinción, a que unamos esfuerzos para el progreso de todos, para que evitemos que nuestros grandes cerebros se fuguen en busca de oportunidades en otros lugares, para que construyamos una gran región, donde quepamos todos y donde todos trabajemos en la búsqueda de nuestros ideales colectivos. Que actuemos siempre con ilusión, optimismo y con fundamento en los principios y valores que han forjado nuestra identidad, herederos de los colonos antioqueños que nos legaron el trabajo como la actividad más dignificante.  Por eso, la generación de oportunidades de trabajo será nuestro mayor compromiso, trabajo para los hombres y mujeres, para los jóvenes y adultos, pero especialmente para los padres y madres solteras que protegen el mayor tesoro, nuestros niños, el presente y futuro de la patria.  Para cumplir esto requiero el concurso de todos, sin exclusiones. Porque el Gobernador es de todos, triunfadores y vencidos, en el debate democrático. Haremos una administración visible y transparente, lejos de la corrupción. Involucraremos a la sociedad civil organizada en la decisión de sus inversiones, fortaleciendo la gestión por proyectos comunitarios. Haremos la revolución de las pequeñas grandes obras, priorizadas por la propia comunidad y acompañada por un equipo técnico de la administración. Fortaleceré la planeación y el presupuesto participativo como instrumentos y mecanismos idóneos para hacer realidad la democracia participativa. Es decir, **el gobierno de todos y para todos.**      GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHÍTA  Agosto de 2.011 |